



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEL ADULTO MAYOR MAMY ROSA
MAIPÚ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9397

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

27 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

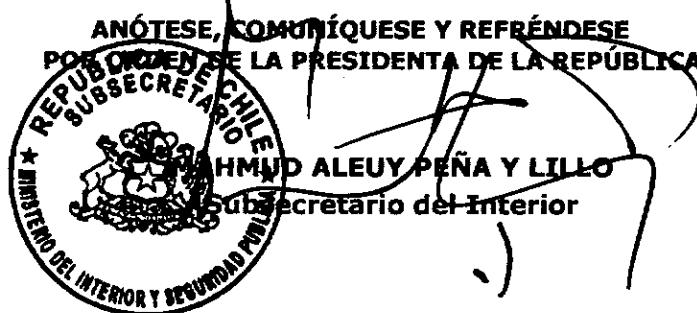
Código	Denominación	Monto en \$
1311943240502	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE MAIPÚ	1.394.600.-

Unidad

Administradora de CLUB DEL ADULTO MAYOR MAMY ROSA
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LFB/RVQ/MFL/NMH/GVR/VGR

7236384



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 717-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.401.995.835
3.= Saldo	3.922.289.165
Compromiso presente documento : N° 9397, fecha 17.10.2014	1.394.600
Saldo Disponible \$	3.920.894.565


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
REFRIGERADOR	1	\$ 239.990	\$ 239.990
HORNO SEMI-INDUSTRIAL	1	\$ 350.000	\$ 350.000
FREEZER	1	\$ 149.990	\$ 149.990
FREIDORA	1	\$ 154.700	\$ 154.700
HERVIDOR	1	\$ 65.000	\$ 65.000
HORNO ELÉCTRICO GRANDE	1	\$ 68.000	\$ 68.000
REGULADOR	1	\$ 6.000	\$ 6.000
COCINA	1	\$ 184.990	\$ 184.990
MICROONDAS	1	\$ 44.990	\$ 44.990
HORNO ELECTRICO	1	\$ 54.990	\$ 54.990
HERVIDOR	1	\$ 14.990	\$ 14.990
JUEGO DE COMIDA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
JUEGO DE VASOS	1	\$ 990	\$ 990
BATERÍA DE COCINA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
CUCHILLERÍA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
			\$ 1.394.600

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR